



Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2020

VRR42720

Doctora

Sandra Patricia Perea Díaz

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes Superintendencia
Financiera de Colombia

Calle 7 No 4-49

Bogotá D.C.

Referencia: **0084000003 Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
Sin anexos

Apreciada Doctora:

De manera atenta me permito informar que el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, en sesión del dieciocho (18) de septiembre de 2020 y según consta en el acta No. 512 de la misma fecha, con motivo de la revisión anual de las calificaciones del **Banco Popular S.A.** decidió:

- **Mantener** la calificación **AAA (Triple A)**, con perspectiva estable, para la **Deuda de Largo Plazo**.
- **Mantener** la calificación **VrR 1+ (Uno Más)** a la **Deuda de Corto Plazo**.

La calificación **AAA (Triple A)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía.

Por su parte, la calificación **VrR 1+ (Uno Más)** indica que la institución financiera cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre VrR 1 y VrR 3, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Cordialmente,

Johely Lorena López Areniz
Líder Sectorial.